



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 6

1. DATOS GENERALES

Título:	AUDITORIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE CIERRE, APERTURA Y ARQUEO DE CAJA MENORA LA DIRECCION DE TALENTO HUMANO		
Fecha de Emisión:	Diciembre 2019	Informe Numero:	CI-0086-19
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo <input type="checkbox"/>	
	Enfoque hacia la Relación con Entes Externos de Control <input type="checkbox"/>	Prevención <input type="checkbox"/>	
Dependencia:	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO.		
Coordinador: Johnny Rodríguez Blanquicett Responsables: Elizabeth Díaz Granados Beleño Revisó: Juan Carlos Frías Morales-Jefe Oficina Asesora Control Interno	Remitido a: Dra. Margarita Casas cotes. Directora Administrativa de Talento Humano		


Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	N/	Mes	N/	Año	N/A	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Mes	N/	Año	N/A

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: En atención a la ejecución del Plan anual de Auditoria vigencia 2019 y en cumplimiento de la ley 87 de 1993, se realizó Auditoria de Caja Menor a la Dirección de Talento Humano y de conformidad al oficio de comisión AMC-OFI-01440010-2019 de fecha de Junio de 2019.	Alcance: Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente
Objetivo General:	Metodología aplicada:

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 6

Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista con los funcionarios designados para el manejo de la Caja Menor. - Verificación Resolución de Constitución de cada una de la caja menor. - Verificación física de los soportes de los recibos de Caja. - Verificación libro de caja menor de cada.
--	--


<p>Objetivo Específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar caja menor en relación a los documentos que soportan el cierre 2018, la apertura y reembolsos de la vigencia 2019 de acuerdo a las normas establecidas para el manejo del fondo fijo. - Comprobar que se apliquen las deducciones correspondientes de Ley en la ejecución de la caja menor. - Comprobar que se realice la custodia de manera adecuada de los dineros y documentos soportes de los gastos de acuerdo a la ley, que se lleve un control diario y cronológico de las operaciones de caja menor, con los documentos que respaldan los movimientos y posteriormente se elaborará el informe.
--

3. RESULTADOS

<p>Marco Normativo:</p> <p>Decreto 0034 del 15 de Enero de 2018 "Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las caja menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2018 y se dictan otras disposiciones "</p> <p>Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019 "Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las caja menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones "</p> <p>Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019 "Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las caja menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones "</p> <p>Estatuto Tributario Nacional : Artículos 617 y 618</p>

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 6

Código de Comercio : Artículos 774

Instructivo para la Apertura, legalización, reembolso y cierre de caja menor de la Secretaria de Hacienda.

3.1 CIERRE DE LA CAJA MENOR VIGENCIA 2018

CAJA MENOR DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA VIGENCIA 2018

La caja menor de La Dirección de Talento Humano para la vigencia 2018, se constituyó mediante Resolución N° 5193 de Agosto de 2018, por valor de \$1.171.863, equivalente a 1.5 MSML, evidenciándose cierre mediante resolución N° 9070 del 26 de diciembre del 2018, por valor de Un Millón ciento diez y siete mil ciento sesenta y ocho pesos m/cte. (\$1.117.168), quedando un saldo para consignar por valor de Cincuenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco pesos (\$54.695), el cual se evidencio mediante recibo de consignación banco Sudameris cuenta N° 830-96086-0, de acuerdo a lo establecido en el Decreto de reglamentación y funcionamiento de cajas menores N° 0034 de 2018, articulo Decimo Primero , parágrafo 1°.

3.2 APERTURA, Y REEMBOLSO DE CAJA MENOR 2019


De acuerdo al Art 4 del Decreto No.0092 del 2019 *“Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las caja menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones ”* se autorizó a la Dirección Administrativa de Talento Humano, por valor de 1.5 SMMLV , equivalente a \$ 1.242.174, con cargo a los siguientes rubros presupuestales :

RUBRO PRESUPUESTAL	PORCENTAJE APROBADO
1. Materiales y Suministros	40%
2. Mantenimiento	0%
3. Transporte y Comunicaciones	20%
4. Impresos y Comunicaciones	40%

La apertura se realizó mediante resolución 2462 de 21 de Marzo 2019 *“Por medio de la cual se constituye la Caja Menor de la Dirección de Talento Humano de la Alcaldía Mayor de*

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 6

Cartagena de indias de la vigencia 2019"

En dicha resolución se establece que el manejo y control, se encuentra bajo la responsabilidad de la Directora **Administrativa de Talento Humano** Dra. Margarita Casa Cotes en ejercicio de la Facultad conferida en el Decreto 0092 de 29 de enero 2019, expedido por el Alcalde Mayor del D. T y C, de Cartagena de Indias.

En la apertura de la caja menor se observaron los siguientes documentos :

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 191 del 13 de marzo de 2019 por \$ 1.242.174.
- Certificado de Registro Presupuestal No. 1168 del 4 Abril de 2019 por valor de \$.1.242.174.
- Póliza de Manejo de Seguros del Estado N° 75-42-101003613, vig 19/03/2019 a 19/03/2020, con fecha de expedición de 19/03/2019, con fecha de aprobación de 26 de marzo de 2019, por valor de \$1.242.174, firmada por el jefe de Jurídica.

Se observó gastos correspondientes a recibo de caja No 1 de fecha 29 de abril de 2019 hasta recibo de caja No 20 de fecha 25 de junio de 2019. Los cuales fueron revisados, coincidiendo con lo detallados en el formato de relación de reembolso o legalización de gastos de caja menor y libro radicador.

Se revisaron cada uno de los soportes de gastos realizados por la Dirección de Talento Humano evidenciándose lo siguiente:

- Cada uno de los gastos se encuentran debidamente soportados
- Los gastos realizados se encuentran dentro del monto mínimo establecido, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 0092 del 29 de enero de 2019. esto lo dice la resolución en el considerando o sea habla que no debe exceder el 10%
- Los gastos se encuentran debidamente registrados en el libro radicador, sin embargo se observo un error de digitación, el cual fue corregido en el pie de página del mismo folio del libro.
- Los gastos se encuentran relacionados y discriminados de acuerdo a el rubro en la relación de gastos establecida por la Alcaldía Mayor de Cartagena

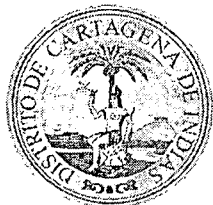
Se evidencio **FORMATO DE RELACION PARA REEMBOLSO Y/O LEGALIZACION DE GASTOS DE CAJA MENOR** firmado por el Director de la Dirección de Talento Humano. En lo que respecta a los valores de los rubros presupuestales de la siguiente manera.

RUBRO PRESUPUESTAL	PORCENTAJE APROBADO	Vr GASTOS \$	PORCENTAJE	VALORACION
--------------------	---------------------	--------------	------------	------------

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co

ef



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA		Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA		Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA		Página 5 de 6

Materiales y Suministros	40%	496.078	39,94%	CUMPLE
Mantenimiento	0%			-----
Transporte y Comunicaciones	20	240.000	19,32%	CUMPLE
Impresos y Comunicaciones	40%	494.000	39,77%	CUMPLE
TOTAL		1.230.078	99,03%	

- Se evidencia que la Dirección de Talento Humano cumple con los porcentajes señalado en la resolución de constitución.
- Se encontró un saldo por valor de \$ 12.100 (Doce mil Cien pesos), distribuidos de la siguiente manera:
 - Dos billetes con nominación de \$5.000
 - Un billete con nominación de \$ 2.000
 - Una moneda de \$100 pesos.

RECOMENDACIONES:

- Seguir cumpliendo con lo dispuesto Resolución 0092 del 29 de enero "Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las caja menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones".
- Adoptar controles internos que garanticen el adecuado uso y manejo de los recursos, independientemente de las evaluaciones y verificaciones que le competen adelantar a la Oficina de control interno.

3. COMENTARIOS ADICIONALES

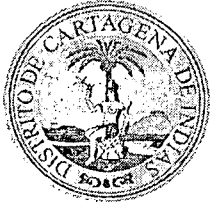
--

4. ANEXOS

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos: Info@cartagena.gov.co
 6501092 – 6501095 www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 6

JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	<i>Juan Carlos Frías Morales</i>
------------------------------	--	----------------------------------

ELABORO:

Elizabeth Díaz Granados Beleño
ELIZABETH DÍAZ GRANADOS BELEÑO
Asesora Externa

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:Info@cartagena.gov.co
6501092 – 6501095www.cartagena.gov.co